RESOLUCION IM Nº 57 /2012

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA GER.COM Ingeniero & Asociados del Sr. ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ; la "Construcción de Obras Cerramiento Perimetral Tinglado Existente, Con Portón", en el marco del llamado a Contratación Directa – ID 223013

Félix Pérez Cardozo, 22 de octubre de 2012

VISTO: el llamado a Contratación Directa de la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo para **""Construcción de Obras Cerramiento Perimetral Tinglado Existente, Con Portón""** y el acto de apertura de ofertas realizado el 15 de octubre p.p.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha emitido su dictamen de conformidad con el artículo 10, inc 9 del Decreto N° 21909/03 que transcripto dice: "establecido en los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64º del Decreto Nº 21909/03, se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa para la **"Construcción de Obras Cerramiento Perimetral Tinglado Existente, Con Portón" – ID 233013.** **ANTECEDENTES DEL PROCESO:** Por Resolución Nº /12 se autoriza el inicio del procedimiento, previendo inicialmente como fecha de apertura de ofertas el día 8 de octubre de 2012, siendo prorrogado por Adenda N° 1, para el día 15 de octubre de 2012. Acta de apertura de ofertas de fecha 15 de octubre de 2012, cuya copia se adjunta a la presente. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y la misma se detalla a continuación:

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
-GER.COM Ingeniero & Asociados	1396362-7	21.444.200.-
- Empresa Global Construcciones & Servicios	2989943-5	27.760.000.-

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de las oferta presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa para **"Construcción de Obras Cerramiento Perimetral Tinglado Existente, Con Portón"**, concluyéndose cuanto sigue: En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario mencionado *ut supra;* se ha verificado que las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías. Seguidamente, se pasa a ordenar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, seleccionando la menor oferta a los efectos de su verificación relativa a otros requisitos del llamado.

Oferente	RUC	Precio de Oferta IVA INC
-GER.COM Ingeniero & Asociados	1396362-7	21.444.200.-
- Empresa Global Construcciones & Servicios	2989943-5	27.760.000.-

Teniendo en cuenta el Art. 63° del Decreto N° 21909/0428, hemos evaluado la menor oferta presentada, encontrando que la misma cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presenta el precio conveniente y ajustado al precio referencial tenido en cuenta para el presente llamado.
La empresa GER.COM Ingeniero & Asociados de propiedad del Sr. Esteban Gertopan G. ha dado cumplimiento a las exigencias de la carta de invitación, adecuándose al mismo, al verificar la existencia de la garantía de mantenimiento de ofertas, el formulario de oferta y planilla de precios se encuentran debidamente completados, preparados y firmados, los documentos están debidamente firmados y, en general, se encuentran en orden, la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas. **CONCLUSIÓN.** Por todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma GER.COM Ingeniero & Asociados de propiedad del Sr. Esteban Gertopan G; posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco del llamado a Contratación Directa para la **"Construcción de Obras Cerramiento Perimetral Tinglado Existente, Con Portón"**. **PROPUESTA DE ADJUDICACION.** Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61º del Decreto Nº 21909/03 y habiendo la Unidad Operativa de Contrataciones verificado que la oferta de la GER.COM Ingeniero & Asociados de propiedad del Sr. Esteban Gertopan G, cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye una oferta económica evaluada y propuesta para su adjudicación, según el siguiente detalle: GER.COM Ingeniero & Asociados de propiedad del Sr. Esteban Gertopan G, por valor de G. **21.444.200.- (guaraníes veintiún millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos).** *Firmado: Lic. Medardo Bogado González, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones – Municipalidad de Félix Pérez Cardozo".*

Que, la Intendencia Municipal de la Ciudad de Félix Pérez Cardozo, se adhiere a la recomendación de la Unidad Operativa de Contrataciones.

MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO • INTENDENCIA •

Emilio A. Castillo G.
Emilio Antonio Castillo Gamarra
Intendente Municipal
Félix Pérez Cardozo

Que, el artículo 28° de la Ley N° 2051/11 ut supra mencionada, establece entre otros que: "... ***la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"***; concordante con lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Félix Pérez Cardozo, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la Empresa ***"GER.COM Ingeniero & Asociados" de propiedad del Sr. Esteban Gertopán G. ,*** la **"Construcción de Obras Cerramiento Perimetral Tinglado Existente, Con Portón"**, por valor total de **G. *21.444.200.- (guaraníes veintiún millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos);*** por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución, conforme con el cuadro de cómputo métrico y presupuesto siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio	Sub Total
1	Limpieza y replanteo	gl	1	100.000	100.000
2	Estructura de Ho. Ao.	m3	1	854.600	854.600
3	Cimiento de piedra bruta colocado (60 x 60) p/ tres pilares	m3	1	254.600	254.600
4	Capa aisladora horizontal	ml	48	25.000	1.200.000
5	Mampostería de elevación de ladrillo común espesor 0,15 m - visto	m2	121	65.000	7.865.000
6	Cerramiento superior s/ mampostería con ladrillo convoco	m2	63	60.000	3.780.000
7	Cerramiento de tímpano s/ ladrillo convoco lleva chapa sinusoidal s/ estructura metálica	m2	34	60.000	2.040.000
8	Instalación eléctrica tres artefacto de iluminación tipo reflector de 200 w cada uno y seis toma corriente	gl	1	500.000	500.000
9	Tres pilares de ladrillo común (30 x 30) p/ refuerzo de la mampostería lado posterior	gl	3	450.000	1.350.000
10	Portón metálico corredizo de 5,00 m de largo x 4,00 m de altura; con estructura tubular de chapa galvanizada sinusoidal, 5 mm x 4mm	gl	1	3.500.000	3.500.000
	TOTAL				21.444.200

Art. 2° Ordenar la suscripción del contrato de obras objeto de la presente Resolución e Imputar la presente erogación a la partida 520 30 011 Construcciones del Presupuesto de Tipo 2: Programas de Acción; Programa 1 Royalties y Compensaciones del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Art. 3°. **Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los oferentes;** a quienes corresponda y, cumplido, archivar

FEDERICO BALBUENA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO • INTENDENCIA •

CIRILO ANTONIO CASTILLO
Intendente Municipal